

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37594** VALENCIA

Doña Sofía Parrilla Galdon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 877/2013, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Valles Espacios Urbanos, S.L., con CIF B-97355663, y domicilio en Valencia, plaza del Ayuntamiento, núm. 2-11, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. José Luis Calero Egido, Abogado, con despacho profesional en Valencia, C/ Pérez Pujol, núm. 4, 1.º, y dirección electrónica admconcurasal@calero-guillen.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130054561-1